



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 016

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2021-00027	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	ZORAYA MARÍA GUTIÉRREZ MAYA	De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 319 del mismo estatuto procesal, esta Secretaría corre traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición, y en subsidio apelación presentado en contra del auto 0474 del 21 de julio de 2021. Ver vínculo

El presente estado se fija en el día de hoy 27 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde



JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario